

Montevideo, 5 de Octubre de 2020

## Índice de Precios del Consumo (IPC)

(Base diciembre 2010=100)

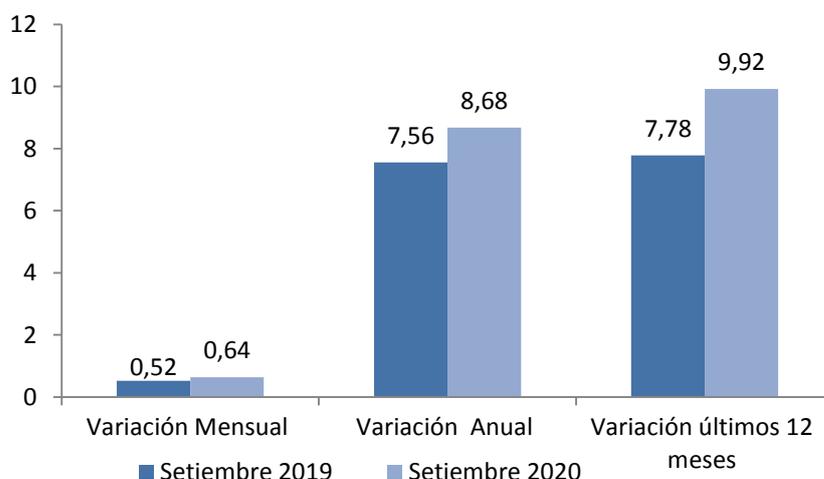
### Setiembre 2020

#### Principales Resultados

El IPC de Setiembre 2020 registró una variación mensual de 0,64%, acumulada en el año de 8,68% y en los últimos 12 meses de 9,92%.

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
220,64	0,64%	8,68%	9,92%

Gráfico 1. IPC - Comparativo de variaciones en porcentaje. Setiembre 2019 – Setiembre 2020



Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

Cuadro 1. IPC - Comparativo de índices y variaciones. Setiembre 2019 – Setiembre 2020

	Setiembre 2019	Setiembre 2020
Índice General	200,72	220,64
Variación Mensual (%)	0,52	0,64
Variación Anual (%)	7,56	8,68
Variación últimos 12 meses (%)	7,78	9,92

Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

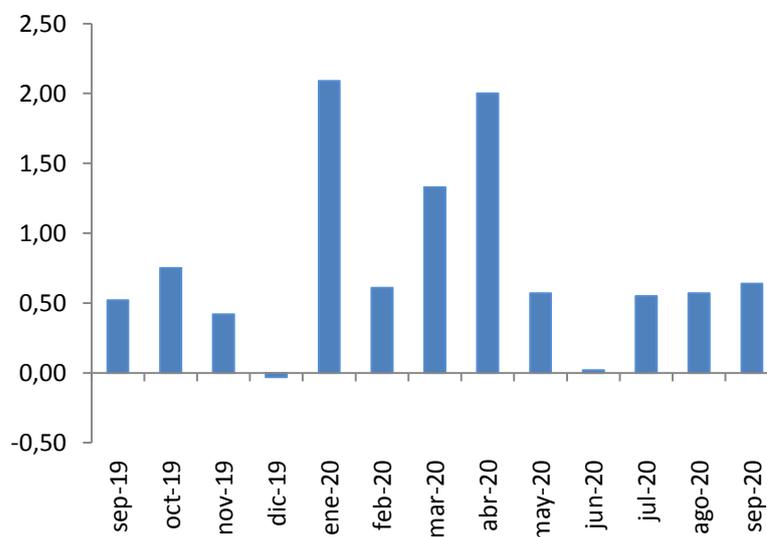
## Comentarios

Las principales divisiones que inciden en dicha variación son Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0,34%), Vivienda (0,05%) y Recreación y cultura (0,06%). Se presentan las explicaciones correspondientes a estas divisiones según el nivel de agregación más adecuado.

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS: 1,21%**
  - **Pan y cereales: 0,89%**, se explica por subas en pan flauta (0,76%), galleta de campaña (1,05%), galletas saladas (3,63%) y galletitas dulces (4,27%).
  - **Frutas: 4,43%**, se explica por subas en naranjas (9,13%), mandarinas (11,41%), bananas (6,07%) y manzanas (2,92%).
  - **Legumbres y hortalizas: 3,08%**, se explica por subas en tomates (17,84%), morrones (6,03%), papas (4,19%) y boniatos (9,77%) y bajas en lechugas (-5,42%), zapallitos (-4,88%) y cebollas (-2,49%).
  - **Bebidas no alcohólicas: 1,27%**, se explica por subas en yerba (1,55%), agua de mesa (2,24%) y refrescos (0,87%).
  
- **VIVIENDA: 0,33%**, se explica por aumentos en alquiler de vivienda principal (0,64%) e impuestos domiciliarios (1,72%).
  
- **RECREACIÓN Y CULTURA: 1,04%**, se explica por aumentos en Club deportivo y gimnasio (7,20%).

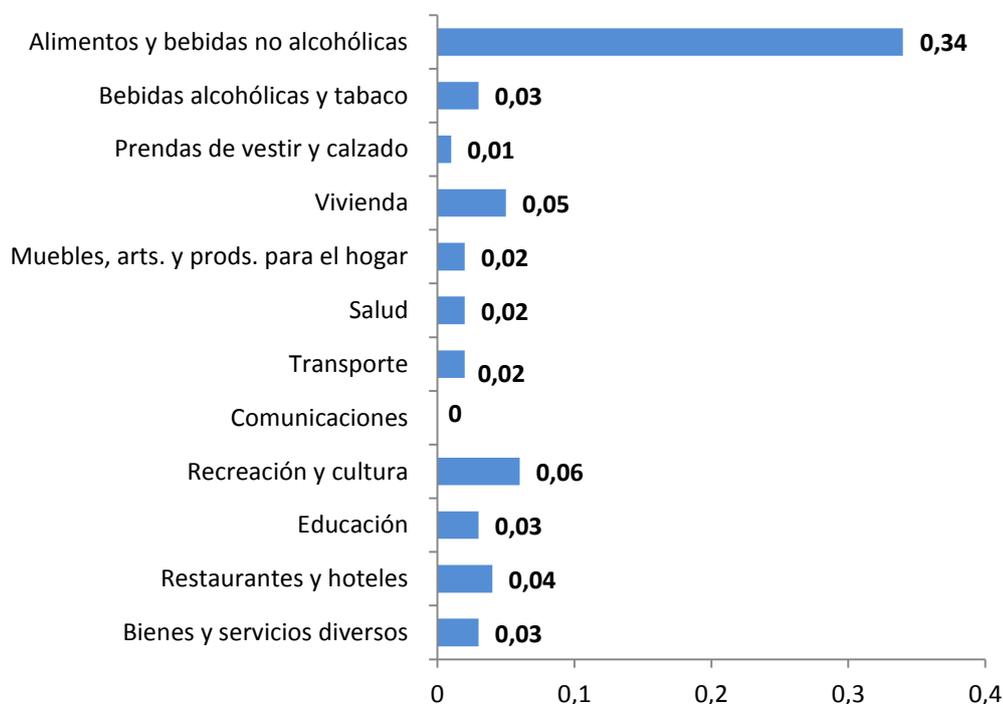
## Gráficos

**Gráfico 2. IPC - Variación mensual en porcentaje.  
Setiembre 2019 – Setiembre 2020**



Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

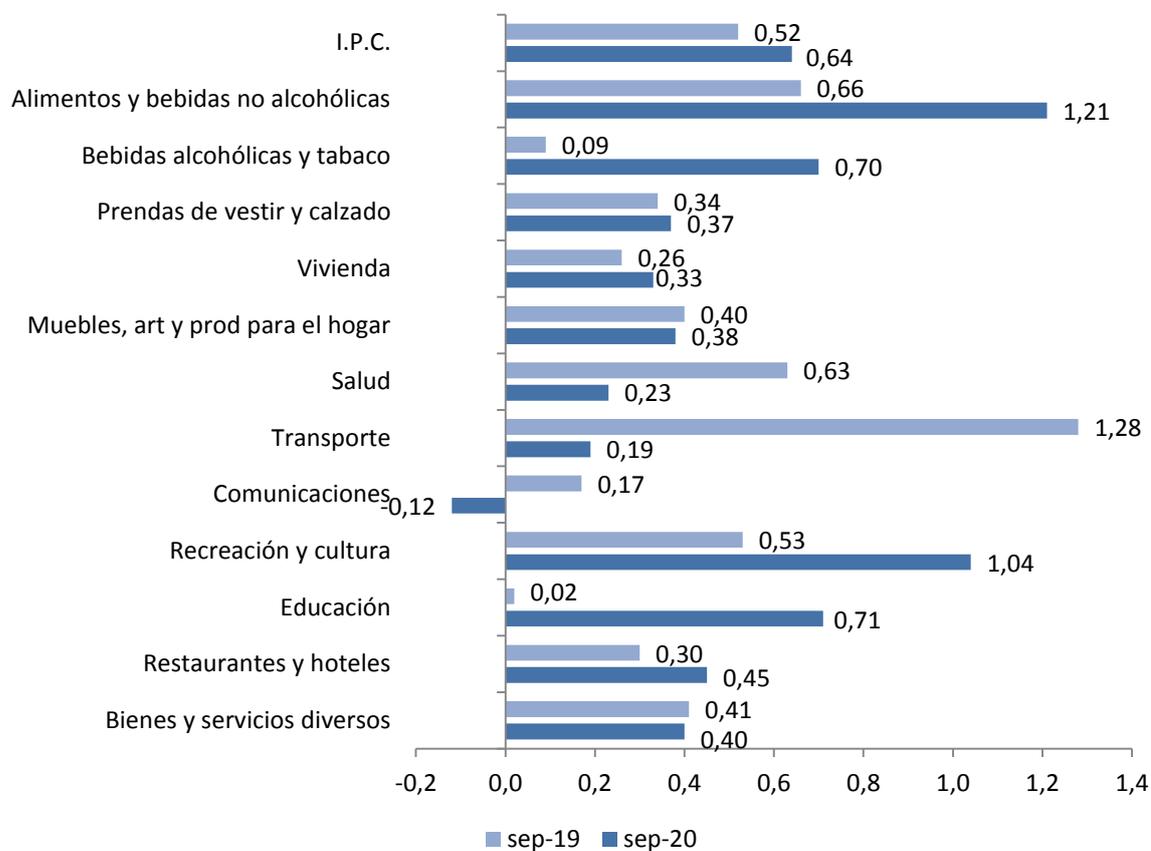
**Gráfico 3. IPC - Incidencias de Divisiones en la variación mensual en porcentaje.  
Setiembre 2020**



Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos

**Gráfico 4. IPC - Variación mensual a nivel de divisiones en porcentaje  
Setiembre 2020**



Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor

## Cuadros

**Cuadro 2 IPC. Índices, Variaciones e Incidencias según Divisiones.**  
Base Diciembre 2010 = 100  
Setiembre 2020

	Índice	Mes	Variaciones (%)		Incidencia (%)
			Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
<b>IPC</b>	<b>220,64</b>	<b>0,64</b>	<b>8,68</b>	<b>9,92</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	237,04	1,21	8,70	13,50	0,34
Bebidas alcohólicas y tabaco	228,21	0,70	9,58	10,39	0,03
Prendas de vestir y calzado	149,97	0,37	2,11	4,87	0,01
Vivienda	222,35	0,33	16,30	7,84	0,05
Muebles, artículos y productos para el hogar	235,37	0,38	9,38	10,62	0,02
Salud	218,78	0,23	8,91	9,69	0,02
Transporte	201,97	0,19	3,89	5,28	0,02
Comunicaciones	128,95	-0,12	6,82	7,07	0,00
Recreación y cultura	204,36	1,04	11,94	14,21	0,06
Educación	277,21	0,71	5,33	6,19	0,03
Restaurantes y hoteles	247,77	0,45	5,10	8,42	0,04
Bienes y servicios diversos	227,43	0,40	7,74	10,20	0,03
<b>Índice de Montevideo</b>	<b>224,18</b>	<b>0,74</b>	<b>8,46</b>	<b>9,75</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	238,53	1,34	8,51	13,18	0,32
Bebidas alcohólicas y tabaco	226,00	0,80	9,73	10,44	0,03
Prendas de vestir y calzado	158,15	0,45	3,15	6,11	0,02
Vivienda	227,94	0,42	14,67	7,60	0,06
Muebles, artículos y productos para el hogar	241,19	0,56	9,75	10,93	0,03
Salud	225,08	0,46	9,30	10,25	0,04
Transporte	201,19	0,30	2,71	4,26	0,03
Comunicaciones	130,04	-0,12	6,77	7,19	0,00
Recreación y cultura	211,37	1,62	12,93	15,84	0,10
Educación	282,83	0,57	4,41	5,56	0,03
Restaurantes y hoteles	248,01	0,63	5,68	8,71	0,06
Bienes y servicios diversos	230,02	0,26	8,08	10,49	0,02
<b>Índice del Interior</b>	<b>216,01</b>	<b>0,50</b>	<b>9,00</b>	<b>10,16</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	235,56	1,07	8,90	13,83	0,35
Bebidas alcohólicas y tabaco	231,03	0,57	9,40	10,32	0,03
Prendas de vestir y calzado	140,96	0,27	0,87	3,38	0,01
Vivienda	214,69	0,19	18,76	8,18	0,03
Muebles, artículos y productos para el hogar	227,90	0,14	8,88	10,19	0,01
Salud	208,73	-0,16	8,25	8,73	-0,01
Transporte	203,06	0,04	5,58	6,73	0,00
Comunicaciones	127,47	-0,09	6,89	6,91	0,00
Recreación y cultura	194,82	0,21	10,50	11,88	0,01
Educación	263,31	1,07	7,85	7,90	0,03
Restaurantes y hoteles	247,31	0,10	4,00	7,84	0,01
Bienes y servicios diversos	223,67	0,62	7,25	9,77	0,04

Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor.  
La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

**Cuadro 3 - Índice de Precios del Consumo. Índices, Variaciones e Incidencias según Divisiones, Grupos y Clases**  
**Base Diciembre 2010 = 100**  
**Setiembre 2020**

	Índice	Variaciones (%)			Incidencia (%)
		Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
<b>INDICE GENERAL</b>	<b>220,64</b>	<b>0,64</b>	<b>8,68</b>	<b>9,92</b>	
<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS</b>	<b>237,04</b>	<b>1,21</b>	<b>8,70</b>	<b>13,50</b>	<b>0,34</b>
Alimentos	237,12	1,20			
Pan y cereales	237,52	0,89			
Carne	246,88	0,27			
Pescado	246,36	0,11			
Leche, queso y huevos	218,72	0,56			
Aceites y grasas	183,67	1,07			
Frutas	237,33	4,43			
Legumbres y Hortalizas	258,46	3,08			
Azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar	197,99	1,71			
Productos alimenticios n.e.p.	244,75	1,90			
Bebidas no alcohólicas	236,45	1,27			
Café, té y cacao	246,15	1,24			
Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	231,94	1,28			
<b>BEBIDAS ALCOHOLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES</b>	<b>228,21</b>	<b>0,70</b>	<b>9,58</b>	<b>10,39</b>	<b>0,03</b>
Bebidas alcohólicas	208,12	2,19			
Bebidas destiladas	164,36	0,91			
Vino	197,07	2,01			
Cerveza	264,84	3,10			
Tabaco	238,55	0,05			
Tabaco	238,55	0,05			
<b>PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO</b>	<b>149,97</b>	<b>0,37</b>	<b>2,11</b>	<b>4,87</b>	<b>0,01</b>
Prendas de vestir	154,64	0,16			
Prendas de vestir	142,92	0,18			
Limpieza, reparación y alquiler de prendas de vestir	268,00	0,09			
Calzado	138,08	0,97			
Zapatos y otros calzados	124,32	1,10			
Reparación y alquiler de calzado	228,68	0,48			
<b>VIVIENDA</b>	<b>222,35</b>	<b>0,33</b>	<b>16,30</b>	<b>7,84</b>	<b>0,05</b>
Alquileres efectivos del alojamiento	248,80	0,64			
Alquileres efectivos pagados por los inquilinos	248,80	0,64			
Conservación y reparación de la vivienda	250,91	0,02			
Materiales para la conservación y la reparación de la vivienda	225,52	-0,02			
Servicios para la conservación y la reparación de la vivienda	283,15	0,07			
Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda	235,49	0,52			
Suministro de agua	232,01	0,00			
Recogida de basuras	222,35	1,72			
Alcantarillado	217,40	0,12			
Otros servicios relacionados con la vivienda n.e.p.	252,78	0,52			
Electricidad, gas y otros combustibles	195,65	0,02			
Electricidad	189,72	0,00			
Gas	216,14	0,10			
Combustibles sólidos	212,95	0,00			

<b>MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR</b>	<b>235,37</b>	<b>0,38</b>	<b>9,38</b>	<b>10,62</b>	<b>0,02</b>
Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	186,96	0,70			
Muebles y accesorios	186,96	0,70			
Productos textiles para el hogar	166,90	-1,55			
Productos textiles para el hogar	166,90	-1,55			
Artefactos para el hogar	186,57	-0,19			
Artefactos para el hogar grandes, eléctricos o no	197,57	-0,40			
Reparación de artefactos para el hogar	164,30	0,34			
Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	161,78	0,69			
Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	161,78	0,69			
Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	194,55	1,35			
Herramientas y equipo grandes	208,51	1,59			
Herramientas pequeñas y accesorios diversos	186,48	1,20			
Bienes y servicios para conservación ordinaria del hogar	274,98	0,49			
Bienes para el hogar no duraderos	231,48	1,53			
Servicios domésticos y para el hogar	302,53	0,00			
<b>SALUD</b>	<b>218,78</b>	<b>0,23</b>	<b>8,91</b>	<b>9,69</b>	<b>0,02</b>
Productos, artefactos y equipo médicos	237,33	0,73			
Productos farmacéuticos	260,90	0,67			
Artefactos y equipo terapéuticos	181,02	0,94			
Servicios para pacientes externos	242,15	1,95			
Servicios médicos	223,08	1,41			
Servicios dentales	250,97	2,28			
Servicios paramédicos	229,75	1,37			
Servicios de hospital	203,66	0,00			
Servicios de hospital	203,66	0,00			
Servicios médicos mutuales y colectivos	208,92	-0,32			
Servicios médicos mutuales y colectivos	208,92	-0,32			
<b>TRANSPORTE</b>	<b>201,97</b>	<b>0,19</b>	<b>3,89</b>	<b>5,28</b>	<b>0,02</b>
Adquisición de vehículos	210,06	0,00			
Vehículos a motor	203,38	-0,28			
Motocicletas	234,67	0,55			
Bicicletas	262,41	4,36			
Funcionamiento de equipo de transporte personal	191,59	0,01			
Piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal	207,52	0,56			
Combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal	179,97	0,05			
Conservación y reparación de equipo de transporte personal	227,39	-0,08			
Otros servicios relativos al equipo de transporte personal	162,26	-0,12			
Servicios de transporte	218,04	0,61			
Transporte de pasajeros por carretera	223,30	0,00			
Transporte de pasajeros por aire	162,89	6,41			
Transporte de pasajeros por mar y cursos de agua interiores	398,60	0,89			
Transporte combinado de pasajeros	245,48	0,89			
Otros servicios de transporte adquiridos	259,42	0,32			
<b>COMUNICACIONES</b>	<b>128,95</b>	<b>-0,12</b>	<b>6,82</b>	<b>7,07</b>	<b>0,00</b>
Servicios postales	291,66	0,31			
Servicios postales	291,66	0,31			
Equipo telefónico y de facsímile	87,08	-2,29			
Equipo telefónico y de facsímile	87,08	-2,29			
Servicios telefónicos y de facsímile	130,04	0,01			
Servicios telefónicos y de facsímile	130,04	0,01			

<b>RECREACIÓN Y CULTURA</b>	<b>204,36</b>	<b>1,04</b>	<b>11,94</b>	<b>14,21</b>	<b>0,06</b>
Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	179,94	-0,95			
Equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	163,32	-1,44			
Equipo fotográfico, cinematográfico e instrumentos ópticos	166,41	-1,88			
Equipo de procesamiento e información	206,29	0,12			
Medios para grabación	182,04	-1,48			
Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	209,29	0,13			
Juegos, juguetes y aficiones	196,16	0,82			
Jardines, plantas y flores	224,09	-0,09			
Animales domésticos y productos conexos	199,61	-0,04			
Servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos	249,49	0,09			
Servicios de recreación y culturales	203,46	1,84			
Servicios de recreación y deportivos	232,00	7,46			
Servicios culturales	206,73	-0,02			
Juegos de azar	183,46	0,00			
Periódicos, libros y papeles y útiles de oficina	188,17	0,03			
Libros	171,89	-0,02			
Diarios y periódicos	200,05	0,00			
Papel y útiles de oficina y materiales de dibujo	210,09	0,16			
Paquetes turísticos	259,95	0,73			
Paquetes turísticos	259,95	0,73			
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>277,21</b>	<b>0,71</b>	<b>5,33</b>	<b>6,19</b>	<b>0,03</b>
Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	297,06	1,11			
Enseñanza preescolar o enseñanza primaria	297,06	1,11			
Enseñanza secundaria	304,79	0,53			
Enseñanza secundaria	304,79	0,53			
Enseñanza terciaria	232,90	0,00			
Enseñanza terciaria	232,90	0,00			
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	245,25	0,67			
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	245,25	0,67			
<b>RESTAURANTES Y HOTELES</b>	<b>247,77</b>	<b>0,45</b>	<b>5,10</b>	<b>8,42</b>	<b>0,04</b>
Servicios de suministro de comidas por contrato	251,67	0,25			
Restaurantes, cafés y establecimientos similares	251,92	0,25			
Comedores	228,78	-0,44			
Servicios de alojamiento	166,65	7,37			
Servicios de alojamiento	166,65	7,37			
<b>BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>227,43</b>	<b>0,40</b>	<b>7,74</b>	<b>10,20</b>	<b>0,03</b>
Cuidado personal	236,22	0,60			
Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	278,99	0,15			
Otros aparatos, artículos y productos para la atención personal	219,44	0,82			
Efectos personales n.e.p.	104,09	1,36			
Otros efectos personales	104,09	1,36			
Seguros	219,66	0,07			
Seguro relacionado con la vivienda	235,57	-0,35			
Seguro relacionado con el transporte	218,49	0,11			
Otros servicios n.e.p.	233,27	0,25			
Otros servicios n.e.p.	233,27	0,25			

Fuente: INE, Encuesta a establecimientos de venta directa al consumidor.

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Datos metodológicos

### **Precios, definición, fuentes de información y características del relevamiento.**

El precio que se considera para el cálculo del IPC es el precio comprador, definido como el precio contado pagado efectivamente incluyendo los impuestos indirectos abonados por el comprador.

La fuente de información estadística de los datos de precios de los bienes y servicios incluidos en la nueva base del IPC es el establecimiento de venta directa al consumidor.

El relevamiento se realiza sobre una selección por muestreo de los establecimientos existentes en la ciudad de Montevideo y en las localidades seleccionadas del interior.

Los precios utilizados para el cálculo del IPC se recolectan por medio de entrevista directa a los informantes en los lugares de venta seleccionados, con la excepción de las grandes cadenas de supermercado con quienes se estableció un sistema de envío de información por vía electrónica.

El relevamiento se realiza durante los primeros 19 días hábiles del mes en la ciudad de Montevideo y durante los primeros 18 días hábiles en el caso de las ciudades del interior, de manera de poder contar con información que represente las variaciones de precios que tienen lugar a lo largo del mes y poder contar con la estimación de IPC el tercer día hábil del mes siguiente.

### **A continuación se exponen las principales características del IPC base diciembre 2010=100 que representan una innovación respecto del IPC anterior:**

La cobertura del índice pasa a ser nacional relevándose información de precios en Montevideo y en el Interior del país. La población de referencia se amplía incluyendo no sólo a los residentes de Montevideo sino también a los residentes del interior urbano.

La información de precios del Interior se releva en 5 localidades: Ciudad de la Costa, Las Piedras, Maldonado, Salto y Tacuarembó.

Para la selección de las localidades del Interior se consideraron criterios socioeconómicos y de distribución en el territorio. Se incluyó ciudades cuyo ingreso medio representen los estratos de la distribución de esta variable y que además pertenezcan a distintas regiones geográficas: Litoral (Salto), Centro (Tacuarembó), Sur (Maldonado) y la zona Metropolitana de Montevideo (Ciudad de la Costa y Las Piedras). Además se buscó representar a ciudades de frontera y del centro del país así como ciudades influenciadas por el turismo y otras que no.

Además de la ampliación de la cobertura geográfica, en el IPC base diciembre 2010, se actualiza el año base, la selección de productos y la muestra de negocios informantes.

La fuente de información utilizada para la estimación de la estructura del gasto de los hogares y la selección del conjunto de bienes y servicios es la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH) 2005-2006, relevada entre noviembre de 2005 y octubre de 2006.

Para el cálculo de los ponderadores se utilizó además de la mencionada encuesta información proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales, en particular en aquellos rubros en los cuales se detectó una subestimación de la encuesta.

Posteriormente, se actualizó la estructura de gasto vía precios al mes base diciembre de 2010.

En el año 2010 con el cambio de base se realiza el cambio del clasificador de los productos que incluye el IPC. A los efectos de sistematizar y ordenar la información se adoptó la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF). La CCIF clasifica el gasto en cada uno de los productos siguiendo una estructura de división, grupo y clase. Asimismo, se incluyó un nivel inferior de agrupación que fue denominado familia que responde a un criterio de afinidad entre los productos incluidos.

Respecto del clasificador anterior, se sustituyen los 9 rubros por 12 divisiones. Destaca la desagregación del rubro 6.- Transporte y Comunicaciones, entre las divisiones Transporte (07) y Comunicaciones (08).

## **Nota relativa a la contingencia generada por COVID-19**

A partir de abril dada la contingencia generada por el virus COVID-19 y la declaración de emergencia sanitaria, el relevamiento de precios para el IPC dejó de ser presencial, realizándose las encuestas a través de diferentes modalidades: encuestas telefónicas, encuestas por correo electrónico, y consultas en páginas web. Estas metodologías de relevamiento han sido las mismas que han seguido otros institutos en América Latina y el mundo y también han sido las recomendadas por instituciones internacionales como Eurostat y el FMI.<sup>1</sup>

En los casos que no fue posible relevar los precios, los mismos fueron imputados siguiendo los criterios para el tratamiento de datos faltantes establecidos en la metodología de cálculo del IPC.

---

<sup>1</sup> 1) Extraordinary meeting of the Price Statistics Working Group. Unit C-4: Price statistics. Purchasing Power Parities. Housing statistics Directorate C: Macro-economic statistics, EUROSTAT. Comisión Europea (marzo de 2020). 2) Consumer Price Index Continuity. Data Collection. Fondo Monetario Internacional (marzo de 2020).

## Más información en el sitio web:

- [Nota metodológica completa](#)
- [Series estadísticas](#)

## Contacto:

Depto. de Difusión y Comunicación  
Instituto Nacional de Estadística  
Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100  
Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725  
E-mail: [difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy)  
Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy>  
Twitter: [@ine\\_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay)